Hospital Central de la Cruz Roja
San José y Santa Adela

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Hospital Central de la Cruz Roja

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Exp.: **P.A. HCCR 33/2026-SU**
Exp. Nexus: **A/SUM-040831/2026**

Resolución de la Directora Gerente de Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación P.A. HCCR 33/2026-SU SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS DE ANESTESIA DE ALTAS PRESTACIONES Y 3 MONITORES PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS DE ANESTESIA DE ALTAS PRESTACIONES Y 3 MONITORES PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA.**

2. Aprobar el gasto por importe de 199.650,00 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	199.650,00 €

La anualidad de **2026** se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria	
312A / 63305	**199.650,00 euros**

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN URGENTE para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de la firma

LA DIRECTORA GERENTE
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM núm. 222 de 17/09/2021)

Firmado digitalmente por: DIAZ LOPEZ YOLANDA
Fecha: 2026.10.05 17:04

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12584330165995753447l4

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID